



Resolución Directoral

Miraflores, 17 de noviembre de 2023

VISTO:

Visto el Informe Final N° 001-2023-CRUE-HEJCU, de la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 046-030 Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 12.1 literal a) del artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2023 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados y Directores de Hospitales del Ministerio de Salud la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 026-2023-SA, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31553, Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos, GERESAS y DIREAS de los Gobiernos Regionales y otras Entidades comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1153, el cual dispone en su artículo 8 que para efectos del proceso de reasignación se conformará, entre otros, la b) *Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 184-2023-DG-HEJCU, de fecha 09 de octubre de 2023, se resuelve conformar la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 046-030 Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 31553, Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, GERESAS y DIREAS de los Gobiernos Regionales y otras entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1153;

Que, de acuerdo con el numeral 13.1 del artículo 13 del Reglamento, la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora, tiene como función, elaborar y aprobar el cronograma de actividades de la Comisión, en concordancia con el cronograma único establecido por la Comisión Central de Reasignación;

Que, mediante Informe Final N° 001-2023-CRUEs-HEJCU, de fecha 17 de noviembre de 2023, la Comisión de Reasignación del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, concluye que ha cumplido con lo establecido en el cronograma de



reasignación dentro de los plazos establecidos, asimismo, la Comisión de Reasignación ha determinado los resultados finales declarados APTOS, según orden de prelación;

Con el visado del Director Ejecutivo de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14° y en el literal d) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, y;

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°. - **APROBAR**, los resultados finales conforme al Informe Final de la Comisión de Reasignación del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, Declarándolos **APTOS** según orden de prelación, al personal profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, que se detalla en anexo adjunto, que forma parte de este acto resolutivo.



ARTÍCULO 2°. - **FORMALIZAR** remitiendo el presente y el informe final del resultado final de **APTOS** en orden de prelación del personal profesional de la salud, personal técnico y auxiliar asistencial del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, a la Comisión Central de Reasignación del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 3°. - **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones publique la presente resolución en el portal web institucional de la entidad (www.hejcu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

.....
Dr. RAÚL HINOSTROZA CASTILLO
Director General
CMP. 17758 RME. 7675

RHC/RJAG/PMFM/NCV

Distribución:

- Dirección General
- Dirección Ejecutiva de Administración
- Of. Ejec. de Planeamiento y Presupuesto
- Of. de Asesoría Jurídica
- Of. de Personal
- Of. de Comunicaciones
- Archivo